

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JdxzAkRgBr**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** PICHICHI CORTE S.A.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD ANÓNIMA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 900483231-1  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** PALMIRA  
**DOMICILIO :** GUACARI

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 47311  
**FECHA DE MATRÍCULA :** DICIEMBRE 14 DE 2011  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2021  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 30 DE 2021  
**ACTIVO TOTAL :** 7,549,486,636.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO I - NIIF PLENAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** K 9 3 05  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 76318 - GUACARI  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 2530161  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3183350706  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** contabilidad@pichichicorte.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** K 9 3 05  
**MUNICIPIO :** 76318 - GUACARI  
**TELÉFONO 1 :** 2530161  
**TELÉFONO 3 :** 3183350706  
**CORREO ELECTRÓNICO :** contabilidad@pichichicorte.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : contabilidad@pichichicorte.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** A0163 - ACTIVIDADES POSTERIORES A LA COSECHA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2011, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4660 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE DICIEMBRE DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA PICHICHI CORTE SAS.

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JdxzAkRgBr**

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) PICHICHI CORTE SAS  
Actual.) PICHICHI CORTE S.A.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 83 DEL 17 DE ENERO DE 2012 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4729 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ENERO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE PICHICHI CORTE SAS POR PICHICHI CORTE S.A.

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 83 DEL 17 DE ENERO DE 2012 OTORGADA POR NOTARIA CUARTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4729 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE ENERO DE 2012, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE SOCIEDADES COMERCIALES

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-83	20120117	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-4729	20120119
EP-83	20120117	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-4729	20120119
EP-83	20120117	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-4729	20120119
EP-83	20120117	NOTARIA CUARTA	CALI	RM09-4729	20120119
EP-2310	20121211	NOTARIA PRIMERA	BUGA	RM09-5282	20121214
DOC.PRIV.	20121210		CALI	RM09-5284	20121217
EP-189	20170612	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO	GUACARI	RM09-8619	20170614

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2060

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 4.1. EL CORTE DE CAÑA DE AZÚCAR DIRECTAMENTE O MEDIANTE LA CONTRATACIÓN CON TERCEROS; 4.2. LA EJECUCIÓN DE LABORES COMPLEMENTARIAS AL CORTE DE CAÑA DE AZÚCAR. 4.3. CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON EMPRESAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES QUE REQUIERA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO - EN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, ADMINISTRATIVO, LABORAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA QUE TIENDAN DIRECTAMENTE A LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	300.000.000,00	300.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	200.000.000,00	200.000,00	1.000,00

**CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN**

ORGANOS DE LA SOCIEDAD - LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA SOCIEDAD SERÁN EJERCIDAS POR LOS SIGUIENTES ÓRGANOS PRINCIPALES: 42.1. LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; 42.2. LA JUNTA

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JdxzAkRgBr**

DIRECTIVA; 42.3. EL GERENTE Y EL GERENTE SUPLENTE.

FUNCIONES DE LA ASAMBLEA - SON FUNCIONES DE LA ASAMBLEA: ?56.5. ESTUDIAR Y APROBAR LAS REFORMAS DE LOS ESTATUTOS;?56.8. APROBAR LOS AUMENTOS DEL CAPITAL SOCIAL O SU DISMINUCIÓN; 56.9. AUTORIZAR LA TRANSFORMACIÓN O LA FUSIÓN DE LA SOCIEDAD; O, SU ESCISIÓN; 56.10. RESOLVER SOBRE LA PRÓRROGA DEL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD O SOBRE SU DISOLUCIÓN EXTRAORDINARIA;?56.13. CAMBIAR EL DOMICILIO SOCIAL POR OTRO, DENTRO DEL PAÍS;?56.15. DELEGAR EN LA JUNTA DIRECTIVA O EN EL GERENTE CUANDO LO ESTIME CONVENIENTE Y PARA CASOS CONCRETOS, ALGUNA O ALGUNAS DE SUS FUNCIONES QUE NO SE HAYA RESERVADO EXPRESAMENTE Y CUYA DELEGACIÓN NO ESTÉ PROHIBIDA; 56.16. ORDENAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN CONTRA LOS ADMINISTRADORES, FUNCIONARIOS DIRECTIVOS O EL REVISOR FISCAL;?56.21. ADOPTAR LAS MEDIDAS QUE EXIGIERE EL INTERÉS DE LA SOCIEDAD; 56.22. EJERCER LAS DEMÁS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY Y LOS ESTATUTOS.

FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA - SON FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ?65.2. ORDENAR LA EJECUCIÓN O LA CELEBRACIÓN DE ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL; Y, AUTORIZAR LOS ACTOS O CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA EL EQUIVALENTE A CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL ACTO O LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EXCEPTO QUE SE TRATE DEL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CORTES DE CAÑA DE AZÚCAR, EN CUYO CASO NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA NI TENDRÁ RESTRICCIÓN ALGUNA;?65.10. ORIENTAR Y CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS Y DIRECTRICES ECONÓMICAS QUE DETERMINE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS; ?65.14. CREAR Y ESTABLECER SUCURSALES, O SUPRIMIRLAS; 65.15. CREAR Y ESTABLECER AGENCIAS, O SUPRIMIRLAS;?65.20. LAS DEMÁS PREVISTAS EN LOS ESTATUTOS.

GERENTE. LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ A CARGO DE UN (1) GERENTE, QUIEN AL OBRAR EN ACTOS O CONTRATOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE LLEGARE A EJECUTAR O CELEBRAR LA SOCIEDAD, OBLIGAN A ÉSTA. EL GERENTE SERÁ DE LÍBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN EN CUALQUIER TIEMPO. LA SOCIEDAD TAMBIÉN TENDRÁ UN GERENTE SUPLENTE, QUIEN EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL GERENTE, EJERCERÁ EL CARGO. EN EL EVENTO DE FALTAR EL GERENTE Y EL GERENTE SUPLENTE, LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNARÁ LA PERSONA QUE DEBA EJERCER EL CARGO.

SON FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE QUE SE ENCONTRARE EN EJERCICIO, QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES: 69.1. ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LEGALMENTE LA SOCIEDAD; 69.2. CUMPLIR Y EJERCER LAS DETERMINACIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA; 69.3. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES ESPECIALES Y FACULTARLOS PARA REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN LOS LITIGIOS QUE PROMUEVA O SE LE PROMUEVAN; 69.4. CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES EXTRAJUDICIALES Y OTORGARLES LAS FACULTADES QUE CONSIDERE NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; 69.5. EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y OBTENER AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA EL EQUIVALENTE A CIEN (100) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES AL MOMENTO DE LA EJECUCIÓN DEL ACTO O LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO, EXCEPTO QUE SE TRATE DEL PAGO DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CORTES DE CAÑA DE AZÚCAR, EN CUYO CASO NO REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA NI TENDRÁ RESTRICCIÓN ALGUNA; 69.6. CONVOCAR LA ASAMBLEA Y LA JUNTA DIRECTIVA DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS; 69.7. CUIDAR DEL RECAUDO E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD; 69.8. PRESENTAR A LA ASAMBLEA CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS ESTADOS FINANCIEROS, JUNTO CON SUS NOTAS, CORTADOS AL FIN DE CADA EJERCICIO, CON LOS DICTÁMENES SOBRE ELLOS Y LOS DEMÁS INFORMES EMITIDOS POR EL REVISOR FISCAL; EL INFORME DE GESTIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN FINANCIERA, ECONÓMICA, ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA DE LA SOCIEDAD; Y, EL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES Y LOS DEMÁS DOCUMENTOS ANEXOS EXIGIDOS POR LA LEY; 69.9. PREPARAR LOS PRESUPUESTOS ANUALES, LOS FLUJOS DE FONDOS, LOS PROGRAMAS DE INVERSIÓN Y LOS ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA SOCIEDAD Y SOMETERLOS A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; 69.10. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE LOS FUNCIONARIOS CUYO NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN NO ESTÉN ATRIBUIDOS A OTRO ÓRGANO; 69.11. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS NOMBRAMIENTOS QUE PRODUZCA Y SOBRE LAS ASIGNACIONES RESPECTIVAS. EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES EL GERENTE PUEDE, DENTRO DE LOS LÍMITES Y CON LOS REQUISITOS QUE LE SEÑALEN LOS ESTATUTOS Y LA LEY, ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO BIENES MUEBLES O INMUEBLES, GRAVARLOS Y LIMITAR SU DOMINIO, TENERLOS O ENTREGARLOS A TÍTULO PRECARIO, ALTERAR LA FORMA DE LOS BIENES RAÍCES POR SU NATURALEZA Y POR SU

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JdxzAkRgBr**

DESTINO; COMPARECER EN LOS PROCESOS EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD; DESISTIR, INTERPONER TODO GÉNERO DE RECURSOS Y EJERCITAR TODOS LOS ACTOS PROCESALES QUE LE CONFIERA LA LEY; TRANSIGIR LOS NEGOCIOS SOCIALES Y SOMETERLOS A ARBITRAMIENTO; RECIBIR EN MUTUO CUALQUIER CANTIDAD DE DINERO; HACER DEPÓSITOS EN BANCOS, GIRAR, EXTENDER, PROTESTAR, ENDOSAR, PAGAR, NEGOCIAR CHEQUES, LETRAS, PAGARÉS, BONOS, CARTAS DE PORTE, FACTURAS CAMBIARIAS, CERTIFICADOS NEGOCIABLES O BONOS DE PRENDA Y CUALESQUIERA OTROS TÍTULOS VALORES; ACEPTAR Y CEDER CRÉDITOS; NOVAR OBLIGACIONES; ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR EQUIPOS ADECUADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL; ADQUIRIR EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR ARTÍCULOS O PRODUCTOS PARA COMERCIALIZARLOS; RECIBIR Y USAR BIENES BAJO LA MODALIDAD DEL LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO; SUSCRIBIR CONTRATOS DE TRABAJO; Y EN FIN, EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS DE ORDEN CIVIL, COMERCIAL, ADMINISTRATIVO, LABORAL, TRIBUTARIO O DE OTRO ORDEN QUE SEAN NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES SOCIALES SIEMPRE QUE ESTÉN COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑÍA.

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11445 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	RESTREPO GIRALDO CARLOS ENRIQUE	CC 14,967,918

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11445 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	COBO SOTO FELIPE	CC 16,637,545

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11445 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA PRINCIPAL	ORTIZ DE LA CRUZ OSWALDO	CC 16,274,365

**CERTIFICA**

**JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11445 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	DIAZ ACOSTA ALBERTO	CC 14,881,231

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11445 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	RENGIFO TAMAYO ADOLFO LEON	CC 16,254,769



**CODIGO DE VERIFICACIÓN JdxzAkRgBr**

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11445 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE	VARELA BEJARANO CARLOS ALBERTO	CC 2,502,542

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 09 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE	LOPEZ AGUDELO ADRIANA JAISURY	CC 30,401,930

POR ACTA NÚMERO 57 DEL 09 DE MARZO DE 2018 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9784 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 30 DE ABRIL DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
GERENTE SUPLENTE	CASTELLANOS BECERRA LUISA FERNANDA	CC 1,112,965,592

**CERTIFICA**

**REVISOR FISCAL - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11446 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	PEÑAFIEL MELO DAYANA ISABEL	CC 1,113,661,487	216562-T

POR ACTA NÚMERO 18 DEL 24 DE MARZO DE 2020 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11446 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>T. PROF</b>
REVISOR FISCAL SUPLENTE	ORTEGA RIOS DIEGO FERNANDO	CC 14,891,203	128201-T

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$16,709,708,678

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : A0163

**CERTIFICA**



**CAMARA DE COMERCIO DE BUGA  
PICHICHI CORTE S.A.**

Fecha expedición: 2021/05/10 - 16:01:09 \*\*\*\* Recibo No. S000161305 \*\*\*\* Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210510-0014

**CODIGO DE VERIFICACIÓN JdxzAkRgBr**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE BUGA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siibuga.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación JdxzAkRgBr

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO  
MARIA JULIANA VELAZQUEZ AVILA

**\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\***